

## PARROQUIAL

STA. M.<sup>a</sup> LA REAL DE LA CORTE  
O V I E D O

### Domingo IV de Adviento

*El año décimo quinto de Tiberio César, gobernando Poncio Pilatos la Judea, siendo Herodes tetrarca de Galilea y Filipo, su hermano, tetrarca de Iturea y de la provincia de Traconítide, y Lisaniás tetrarca de Abitania, siendo sumos sacerdotes Anás y Caifás, fué hecha palabra de Dios sobre Juan hijo de Zacarías, que estaba en el desierto. El cual pasó por toda la región del Jordán, predicando el bautismo de penitencia en re-*

*misión de los pecados conforme estaba escrito en la profecía de Isaías: Se oirá la voz del que clama en el desierto: Preparad el camino al Señor; haced derechas sus sendas; todo valle será terraplenado; todo cerro y monte allanado, y los caminos torcidos serán enderezados, y los escabrosos se igualarán. Y verán todos los hombres al Salvador del Señor.*

(S. Luc. III, 1-6).

Muchos siglos van transcurridos desde que en las risueñas riberas del Jordán hubo de resonar potente y aterradora una voz que llevara a muchos corazones la contrición el arrepentimiento, de graves y pretéritas culpas. Aquel hombre a quien las muchedumbres querían con delirio, tan grande en medio de su profundísima humildad, el último, y, desde luego, el más afortunado de los profetas de la Ley antigua, Juan el Bautista, encarándose con los hombres de su nación y de su familia, grita: Raza de víboras, ¿quién os ha dicho que escaparéis de la ira venidera? Haced frutos dignos de penitencia.

Creo yo, y no me lo negaréis vosotros, que no tiene nuestro siglo menor necesidad de penitencia que la época del Bautista. Debían entonces los hombres disponerse convenientemente a celebrar la venida del Mesías; y ya no le resta al mundo otro día que esperar sino es aquel en que, precedido de la Santa Cruz

y sentado un esplendente nube, aparecerá el Supremo Juez, Jesucristo, para juzgar a los vivos y a los muertos, diciendo a unos: *Venid, benditos de mi Padre, a la gloria que os está preparada*; y a otros: *Id, malditos, al fuego eterno*. Y, no obstante, hoy en todo se piensa menos en cambiar de vida. ¡Cuán contados son los que a Dios aman sobre todas las cosas! ¡Qué pocos los que cristianamente viven! ¿No veis la torpeza, de ardiente mirada y paso lascivo, recorrer nuestras calles y entrarse por todas las puertas? ¿No veis casi desiertas en días festivos las iglesias y muy concurridos los bailes, tabernas, y profanos espectáculos? No hieren a diario vuestros oídos blasfemias y maldiciones, brotando de labios que se niegan a rezar el Padre nuestro? ¿Y no es verdad que el robo y la avaricia son vecinos nuestros, y va en todas las bocas la mentira y la calumnia; y la envidia embarga nuestros corazones?

Grande, muy grande, necesidad tenemos de volvernos a Dios por medio de la contrición. Si queremos que Dios nuestros pecados no castigue, castigémonos a nosotros mismos, como aconseja San Agustín.

¡Qué disposición tan hermosa para celebrar con fruto la Natividad del Señor!

## Sección catequística

### MINISTRO DEL BAUTISMO

*En caso de necesidad, puede bautizar cualquier hombre o mujer que tenga uso de razón.*

El que ha de administrar el Sacramento del Bautismo debe ser de ordinario el párroco, u otro sacerdote delegado por él, o el que haga sus veces; y ha de administrarle en el bautisterio de la Iglesia o de un oratorio público.

Está prohibido administrar el Bautismo solemne en casa particular, a no ser cuando lo piden debidamente los Jefes de Estado para sus hijos o haya una causa gravísima que ha de juzgar el señor Obispo.

Sin embargo, hay un caso en que se puede bautizar en cualquier sitio y no hace falta que bautice un sacerdote; es el caso de necesidad, es decir, cuando se administra lo que se llama el *Bautizo de Socorro*; pero es muy de tener en cuenta que este Bautismo no puede administrarse más que cuando haya verdadera necesidad cuando se teme que no dará tiempo a administrar el Bautismo solemne en la Iglesia.

En este caso, puede bautizar cualquiera persona que tenga uso de razón, sea niño o niña, hombre o mujer, sea cristiano o no lo sea, porque

lo principal es limpiar el alma para que vaya al Cielo.

Pero, ¡qué de abusos suele haber en algunas familias! Me decía satisfecho un padre que él bautizaba o hacía bautizar a todos sus hijos en casa en el momento de nacer, y después no le importaba tardar quince días, o un mes, o más, en llevarlos a la iglesia.

Pues este padre hacía un solemne disparate: en primer lugar, porque él no debía bautizar, si había otra persona que lo hiciera; y además porque, no habiendo peligro próximo de muerte, tenía la obligación de mandarle a la iglesia lo más pronto posible. Así lo dice el Derecho Canónico: *Los niños deber ser bautizados cuanto antes; y los párrocos y predicadores adviertan a los fieles con frecuencia de esta obligación grave.*

¡Y pensar que algunos padres tardan semanas y aun meses...!

## EL TIFUS

Asusta ya el nombre de esta terrible enfermedad, y toma mayores proporciones este susto cuando se oye que en el pueblo de... o parroquia o concejo, reina esta enfermedad con caracteres alarmantes, pues se comenta: tantos enfermos en tal casa, tal barrio, seguidas de muerte...

Asusta, se comenta... se toman las medidas correspondiente; pero... al cielo no se levantan los ojos, no se vé la mano de Dios, que envía el castigo de estas enfermedades y epidemias para que haya enmiendas y no se cometan tantas iniquidades y pecados como a diario se cometen por los hombres...

Asusta tal enfermedad; se comenta... pero no se teme el contraerla, y

que al contraerla se tenga que sucumbir, sobrevenga la muerte y haya que comparecer delante de ese Dios justiciero... Se asusta... se comenta, pero no hay enmienda...

Cuando hace años anunciaron los astrónomos la aparición del célebre cometa Halley, y se pronosticaban acontecimientos terroríficos y entre otros acaso el fin del mundo, asustaba a la gente este anuncio o rumor; pero, ¿hubo enmienda en las costumbres...? Nada de esto... fué entonces cuando estaba tan en boga aquel cantar:

"Soltera y sola en la vida...

¿quiero morir? No, no;

señores, venga alegría...

quiero bailar..." etc.

¿Será así también ahora? ¿Es que ya está la gente tan ciega, tan loca, tan orgullosa y vanidosa, que no ve los pecados que a diario se cometen y por los cuales vienen esos castigos de la mano de ese Dios bondadoso, misericordioso y paciente, sí, pero también justiciero?

Dios consiente y aguanta... mas también se le acaba la paciencia; y cuando se le acaba, no necesita secretarios, castiga sin palo ni piedra... Medítese esto...

Tómense las medidas sanitarias que se necesiten... pero haya enmienda en las costumbres malas de los que se dicen hasta buenos cristianos.

*¿Pero todavía no tomaste la Bula? Cuenta que pasado un mes de su publicación, que se hizo en la mayor parte de las parroquias el día dos de este mes, ya no te vale la del año pasado; y la necesitas para poder comer carne en cualquier viernes del año. Entiéndelo bien: que te tragarás un pecado mortal cada semana con mucha facilidad.*

## VILLANCICOS

En Belén tocan a fuego,  
del portal sale la llama:  
es una estrella del Cielo  
que ha caído entre las pajas.

Bien se conoce que es Dios  
quien bajó del Cielo al suelo;  
pues un salto tan atroz  
no lo da ningún pasiego.

Permite, Niño querido,  
que, antes que yo te haga una  
me dé una cornada el buey  
y un par de coces la mula.

El asno y el buey adoran  
al Redentor hecho Niño.

¡Ay! ¡Cuántas cosas merecen  
muchos por quien ha nacido...!

La Virgen le canta al Niño,  
para que el Niño no lllore.  
¡Pobre! ¿Cómo ha de callar  
si busca y no encuentra amores?

San José limpia el portal,  
la Virgen lava las fajas;  
llorando el Niño mis culpas,  
llena el pesebre con lágrimas.

No me arrojes del portal,  
yo me estaré en mi rincón;  
y ya nos arreglaremos  
la mula y el buey y yo.

Falta hace un perro, Señor,  
para cuidar el establo;  
yo serviré como perro  
¡a ver si para eso valgo!

## PARA LOS NIÑOS

Primera. *En qué se parecen los que "no gustan de Iglesia" a los habitantes de Belén en la noche del nacimiento de Jesús?*

Segunda. *¿Cómo ofreceréis al Niño Dios el juguete que más le agrade?*

Tráigase antes del miércoles la respuesta a estas dos preguntas, y se premiará la mejor.

## ECOS PARROQUIALES

### CULTOS

El martes, día de la Natividad del Señor, es fiesta de precepto; y como cada sacerdote celebra tres misas, las habrá sin interrupción desde las seis hasta las nueve inclusive.

Se ganan las indulgencias de la Bula todos los días, excepto el sábado; los Terciarios ganan otra en esos días y tienen el martes absolución general después del rosario.

### MOVIMIENTO PARROQUIAL

*Bautizado.*—El día 18, Leopoldo Roderó Ordás, nacido el 6 de éste, Azcárraga 39. Sea para servir a Dios.

*Fallecidos.*—El día 12, doña Joaquina Vallina, de setenta y dos años, Poñtigó Alto, 10; recibió los Santos Sacramentos. También fallecieron en el Hospital provincial, el 13 y el 16, respectivamente, doña Priscila López y don Manuel Alvarez, feligreses de esta parroquia. D. E. P. y nuestro pésame a sus familias.

### PARA LA ACCION PARROQUIAL

Nuevos suscriptores con cuota semanal: don Manuel Sánchez Noriega, San José, 6, segundo. Doña Josefa Zuazua, Azcárraga, 67, bajo. Don Félix Azurmendi, Tenderina (El Recreo). Doña Carmen Méndez Pezregal, Campo de la Vega, 2.

También abonó cuota anual de suscripción, doña Luisa Alonso Marcos, de la Argañosa. Dios se lo pague a todos.

### DE CATECISMO

*¡Aguinaldo!*: Una vez más insistimos sobre la manera arbitraria y absurda que hay generalmente de dar los aguinaldos por las Navidades. En lugar de dárselo a los niños que andan por las casas molestando a los vecinos debe darse a los Catecismos para que allí se distribuya según los me-

recimientos de cada cual. Y las entidades, como periódicos, cajas de ahorros, etc. que a veces hacen también sus donativos para los niños, deben tener siempre en cuenta que, dándolo a los Catecismos, harán doble obra de misericordia: corporal con su limosna, y espiritual, contribuyendo a enseñar al que no sabe, y precisamente lo que más necesita saber. Hay que ser siempre cristianos prácticos y dar a los bienes que Dios nos dió la mejor aplicación.

Los que así quieran hacerlo ya pueden ir entregando a los Catecismos, de niños y de niñas, lo que tengan por conveniente, para los premios extraordinarios que les vamos a dar en el día de Reyes.

*Un nacimiento.*—El celoso director del Catecismo de niñas y coadjutor de esta parroquia, don Pedro G. Ludeña, ha adquirido grandes y hermosas figuras de nacimiento, las que, junto con otras que ya poseía, colocará este año en nuestra iglesia de artística manera, con ayuda de algunas buenas catequistas. Sin duda ha de ser este año nuestro Nacimiento de los más hermosos de Oviedo, y constituirá las delicias sobre todo de la gente menuda.

Dios le premie esta buena obra.

*Las fiestas navideñas.*—Con el Nacimiento antedicho y con el nutrido coro de niñas, que tiene preparado la señorita de Abruñedo con la maestría que ella sabe, a lo que se juntarán interesantes diálogos y poesías, han de resultar, Dios mediante, las fiestas navideñas de las niñas aún más interesantes que de costumbre, con ser ya proverbial su solemnidad.

Para los niños también tenemos grandes preparativos que en su día se anunciarán; y ha de resultar, sobre todo la fiesta que preparamos para el día de Reyes, en extremo simpática.